



C I R C U L A R CSJATC21-20

Fecha: 08 de febrero de 2021
Para: SERVIDORES JUDICIALES
De: CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Asunto: *“Reporte de los periodos faltantes a 31 de diciembre de 2020 en SIERJU”*

Respetados(as) Servidores(as):

La información de la gestión reportada por los despachos judiciales en el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial – SIERJU – es un insumo esencial para la toma de decisiones de esta Corporación, la generación de los indicadores de gestión, el control de rendimiento de los despachos, la calificación para los funcionarios judiciales, la elaboración del Informe al Congreso de la República y el suministro de información al usuario en general.

Con el fin de contar con una mayor cobertura de los reportes en el Sistema SIERJU, de manera atenta me permito solicitar el reporte de los periodos faltantes del año 2020 y verificar que queden finalizados a corte 31 de diciembre 2020.

Es necesario que se registre la información de la gestión judicial del año 2020 pendiente a más tardar el próximo miércoles 10 de febrero de 2021. Es importante señalar que la información que no sea reportada dentro del plazo establecido quedará excluida del consolidado oficial del período correspondiente y de los documentos soporte para la toma de decisiones.

Cordialmente,

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

/AAPS